

**ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE N.º 3 DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DOMICILIARIOS GSM-IP DEL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA (CONTR 2023 828270).**

En Sevilla, siendo las 11:10 horas del día 15 de febrero de 2024, se reúnen, en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, las personas reseñadas a continuación y que componen la Mesa de contratación de la licitación para la contratación del «Suministro de dispositivos domiciliarios GSM-IP del Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía», mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada y financiado con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, Next Generation-EU.

El objeto de la sesión es la apertura del Sobre electrónico n.º 3: «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas», presentada a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de conformidad con la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de fecha 25 de enero de 2024,

**SE REÚNEN**

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de la Oficina de Contratación de la Agencia de Servicios Sociales y de la Dependencia de Andalucía.

**Vocalías:**

**Primera:** D. José Antonio Ortíz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, habilitados los medios técnicos para su asistencia no presencial.

**Segunda:** D<sup>a</sup>. Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

**Tercera:** D.<sup>a</sup> Yulia Tkachenko Moshkova, Técnica de la Oficina de Contratación para la ejecución de los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation-EU, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

**Cuarta:** D<sup>a</sup>. Rocío Gálvez Manzano, Responsable de Departamento de Gestión de Actuaciones Técnicas del SAT.

**Secretaria:** D.<sup>a</sup> Irene Ortega Andrada, Funcionaria adscrita a la Oficina de Contratación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Asimismo, asisten telemáticamente, en representación de las entidades licitadoras, las siguientes personas:

- D. José Martín (en representación de TUNSTALL IBÉRICA, S.A.)
- D. José Carlos Escamilla (en representación de TUNSTALL IBÉRICA, S.A.)
- D<sup>a</sup>. Pilar Treviño (en representación de LEGRAND GROUP ESPAÑA, S.L.)
- D. Gonzalo Castellanos (en representación de LEGRAND GROUP ESPAÑA, S.L.)

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	23/02/2024	PÁGINA 1/14
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AYHNFK9UCLUFDPMVKMSEWTDW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Por la Presidenta, se hace constar que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Conocidas las personas licitadoras que participan en la licitación, teniendo en cuenta que el contrato objeto de este procedimiento de licitación está financiado con fondos MRR- Next Generation y en cumplimiento de la Instrucción 1/2022 de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la Secretaría de la Mesa de Contratación pregunta expresamente si alguna de las personas que constituyen la Mesa, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses. A lo que todos los miembros integrantes de la Mesa responden negativamente.

Asimismo, y conforme a la exigencia contenida en el apartado segundo del artículo 3 de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa a que los miembros de la Mesa, deben firmar electrónicamente las Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) respecto de los participantes en el procedimiento de contratación, una vez conocidos los mismos, se deja constancia de su cumplimentación.

A continuación, la Presidenta procede a la apertura del Sobre electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", que presenta el siguiente contenido:

**TUNSTALL IBÉRICA, S.A.**

**ANEXO XII: PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

N.º DE UNIDADES	PRECIO UNITARIO OFERTADO PARA CADA TRAMO (IVA EXCLUIDO)
De 1 a 6.706	229,00 €
De 6.707 a 16.16.765	205,00 €
De 16.766 a 33.530 o superior*	191,00 €

**ANEXO XII-A: DECLARACIÓN DE PLAZOS DE GARANTÍA**

COMPONENTES DEL DISPOSITIVO	TIEMPO OFERTADO: SUPERIOR A 36 HASTA 84 MESES
Unidades domiciliarias	84 meses
Baterías de unidades domiciliarias	60 meses
Unidades de control remoto	84 meses
Baterías de unidades de control remoto	60 meses

**ANEXO XII-B: DECLARACIÓN SOBRE SOPORTE TÉCNICO**

CONCEPTO	PRIORIDAD	Tiempo ofertado (días)
TIEMPO DE RESOLUCIÓN	MUY ALTA	1 día
	ALTA	1 día
	LEVE	1 día

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	23/02/2024	PÁGINA 2/14
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AYHNFK9UCLUFDPVMVKMSEWTDW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## ANEXO XII-C: DECLARACIÓN SOBRE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

TIPOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES		CARACTERÍSTICA OFERTADA POR LICITADORA	
DE LA UNIDAD DOMICILIARIA, UCR	Incorpora la tecnología ZIGBEE con objeto de poder conectarse con periféricos y dispositivos adicionales.	NO	
	Incorpora la tecnología NFC para la comunicación de datos, con objeto de ser enviados a la central, como por ejemplo el registro de personal de ayuda a domicilio.	SI	
	Incorpora de GPS con objeto de comprobar su ubicación en caso de cambio de domicilio no comunicado.	NO	
	Incorpora de módulo 5G para comunicaciones móviles.	NO	
	Incorpora conectividad con dispositivos biomédicos (que midan al menos los siguientes valores: tensión arterial, oxígeno en sangre, pulsaciones, peso y azúcar en sangre).	SI	
	Incorpora sensor de temperatura con posibilidad de configurar en remoto el rango a los que debe de emitir una alerta, ya sea por exceso o por defecto de la misma.	SI	
	Mensajes remotos	Grabación remota de mensajes de voz (avisos) de manera masiva a un conjunto de dispositivos determinados, que permita conocer el estado de los mensajes creados con objeto de conocer si ha sido el mensaje recibido, escuchado o no. Estos mensajes deberán poderse programar en una ventana de tiempo determinada.	SI
		Grabación remota de mensajes de voz (recordatorios) de manera individual que permita conocer el estado de los mensajes creados con objeto de conocer si ha sido el mensaje recibido, escuchado o no. Estos mensajes deberán poderse programar en una ventana de tiempo determinada, configurar su periodicidad y permitirán al menos, 5 mensajes diferentes en cada unidad.	SI
		El pulsador remoto (ucr) envía, a través de la unidad domiciliaria el estado de la batería al portal.	SI
DEL PORTAL DE GESTIÓN	Ofrecerá la generación de los siguientes informes en formato CSV y PDF en una ventana de tiempo configurable.	Eventos técnicos, con un filtro por eventos permitiendo la selección múltiple.	SI
		Dispositivos instalados en estado desconectado.	SI
	Dispondrá de un panel de configuración de alertas que permita crear reglas de comportamientos anómalos por reiteración de eventos y/o combinación de éstos.		SI
	Personalización de los perfiles de acceso de manera que determinados perfiles solamente puedan acceder a determinados campos seleccionados por configuración del perfil.		SI
	Inclusión en el log de eventos los inicios y cancelaciones de las comunicaciones de voz.		SI
	API escalable que permita enviar/ recibir información a terceras aplicaciones. Esta API debe comunicar todos los eventos que genere la unidad domiciliaria hacia el portal a terceras aplicaciones.		SI

## ANEXO XII-D: DECLARACIÓN SOBRE MEJORAS

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGAS DE UCRS	
Entrega de 500 unidades de ucrs ofertados, por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados, con objeto de usarse como reposiciones por pérdida del ya instalado o como segundos pulsadores en viviendas con más de una persona usuaria.	SI

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	23/02/2024	PÁGINA 3/14
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AYHNFK9UCLUFDPMVKMSEWTDW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGA DE ADAPTADORES	
Entrega de 2 adaptaciones, por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados, que permitan la activación de una alarma de atención inmediata mediante comandos de voz.	SI
Entrega de 50 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que faciliten la pulsación de la UCR.	SI
Entrega de 2 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que permitan, además del habla, la realización de una comunicación aumentativa y alternativa (combinación de texto e imágenes). Además existirá una interfaz web para la gestión de las comunicaciones entrantes y salientes producidas por este canal con la central de teleasistencia, La puesta en marcha y el mantenimiento de esta adaptación será sin coste para la ASSDA.	SI
Entrega de 10 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que permitan la detección por señales visuales de las llamadas entrantes. Este dispositivo debe ser inalámbrico.	SI
Entrega de 10 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que permitan la detección por vibración de las llamadas entrantes. Este dispositivo debe ser inalámbrico.	SI

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGAS DE MANUALES	
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en Braille para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSM-IP que se requieran.	SI
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en diferentes idiomas (inglés, francés, alemán e italiano) para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSM-IP que se requiera.	SI
Compromiso de entrega del manual de funcionamiento, en formato audio para los dispositivos domiciliarios.	SI

### LEGRAND GROUP ESPAÑA, S.L.

#### ANEXO XII: PROPOSICIÓN ECONÓMICA

N.º DE UNIDADES	PRECIO UNITARIO OFERTADO PARA CADA TRAMO (IVA EXCLUIDO)
De 1 a 6.706	155,00 €
De 6.707 a 16.16.765	170,00 €
De 16.766 a 33.530 o superior*	190,00 €

#### ANEXO XII-A: DECLARACIÓN DE PLAZOS DE GARANTÍA

COMPONENTES DEL DISPOSITIVO	TIEMPO OFERTADO: SUPERIOR A 36 HASTA 84 MESES
Unidades domiciliarias	84 meses
Baterías de unidades domiciliarias	84 meses
Unidades de control remoto	84 meses
Baterías de unidades de control remoto	84 meses

#### ANEXO XII-B: DECLARACIÓN SOBRE SOPORTE TÉCNICO

CONCEPTO	PRIORIDAD	Tiempo ofertado (días)

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES	23/02/2024	PÁGINA 4/14
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AYHNFK9UCLUFDPMVKMSEWTDW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>TIEMPO DE RESOLUCIÓN</b>	MUY ALTA	1 día
	ALTA	1 día
	LEVE	1 día

### ANEXO XII-C: DECLARACIÓN SOBRE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

TIPOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES		CARACTERÍSTICA OFERTADA POR LICITADORA	
DE LA UNIDAD DOMICILIARIA, UCR	Incorpora la tecnología ZIGBEE con objeto de poder conectarse con periféricos y dispositivos adicionales.	NO	
	Incorpora la tecnología NFC para la comunicación de datos, con objeto de ser enviados a la central, como por ejemplo el registro de personal de ayuda a domicilio.	SI	
	Incorpora de GPS con objeto de comprobar su ubicación en caso de cambio de domicilio no comunicado.	NO	
	Incorpora de módulo 5G para comunicaciones móviles.	NO	
	Incorpora conectividad con dispositivos biomédicos (que midan al menos los siguientes valores: tensión arterial, oxígeno en sangre, pulsaciones, peso y azúcar en sangre).	SI	
	Incorpora sensor de temperatura con posibilidad de configurar en remoto el rango a los que debe de emitir una alerta, ya sea por exceso o por defecto de la misma.	SI	
	Mensajes remotos	Grabación remota de mensajes de voz (avisos) de manera masiva a un conjunto de dispositivos determinados, que permita conocer el estado de los mensajes creados con objeto de conocer si ha sido el mensaje recibido, escuchado o no. Estos mensajes deberán poderse programar en una ventana de tiempo determinada.	SI
		Grabación remota de mensajes de voz (recordatorios) de manera individual que permita conocer el estado de los mensajes creados con objeto de conocer si ha sido el mensaje recibido, escuchado o no. Estos mensajes deberán poderse programar en una ventana de tiempo determinada, configurar su periodicidad y permitirán al menos, 5 mensajes diferentes en cada unidad.	SI
	El pulsador remoto (ucr) envía, a través de la unidad domiciliaria el estado de la batería al portal.	SI	
	Los detectores que generan una alerta de atención inmediata envían, a través de la unidad domiciliaria, el estado de la batería al portal.	SI	
DEL PORTAL DE GESTIÓN	Ofrecerá la generación de los siguientes informes en formato CSV y PDF en una ventana de tiempo configurable.	Eventos técnicos, con un filtro por eventos permitiendo la selección múltiple. Dispositivos instalados en estado desconectado.	
	Dispondrá de un panel de configuración de alertas que permita crear reglas de comportamientos anómalos por reiteración de eventos y/o combinación de éstos.	SI	
	Personalización de los perfiles de acceso de manera que determinados perfiles solamente puedan acceder a determinados campos seleccionados por configuración del perfil.	SI	
	Inclusión en el log de eventos los inicios y cancelaciones de las comunicaciones de voz.	SI	
	API escalable que permita enviar/ recibir información a terceras aplicaciones. Esta API debe comunicar todos los eventos que genere la unidad domiciliaria hacia el portal a terceras aplicaciones.	SI	

### ANEXO XII-D: DECLARACIÓN SOBRE MEJORAS

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	23/02/2024	PÁGINA 5/14
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AYHNFK9UCLUFDPMVKMSEWTDW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGAS DE UCRS	
Entrega de 500 unidades de ucrs ofertados, por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados, con objeto de usarse como reposiciones por pérdida del ya instalado o como segundos pulsadores en viviendas con más de una persona usuaria.	SI

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGA DE ADAPTADORES	
Entrega de 2 adaptaciones, por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados, que permitan la activación de una alarma de atención inmediata mediante comandos de voz.	SI
Entrega de 50 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que faciliten la pulsación de la UCR.	SI
Entrega de 2 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que permitan, además del habla, la realización de una comunicación aumentativa y alternativa (combinación de texto e imágenes). Además existirá una interfaz web para la gestión de las comunicaciones entrantes y salientes producidas por este canal con la central de teleasistencia, La puesta en marcha y el mantenimiento de esta adaptación será sin coste para la ASSDA.	SI
Entrega de 10 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que permitan la detección por señales visuales de las llamadas entrantes. Este dispositivo debe ser inalámbrico.	SI
Entrega de 10 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que permitan la detección por vibración de las llamadas entrantes. Este dispositivo debe ser inalámbrico.	SI

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGAS DE MANUALES	
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en Braille para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSM-IP que se requieran.	SI
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en diferentes idiomas (inglés, francés, alemán e italiano) para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSM-IP que se requiera.	SI
Compromiso de entrega del manual de funcionamiento, en formato audio para los dispositivos domiciliarios.	SI

## VODAFONE ESPAÑA S.A.U.

### ANEXO XII: PROPOSICIÓN ECONÓMICA

N.º DE UNIDADES	PRECIO UNITARIO OFERTADO PARA CADA TRAMO (IVA EXCLUIDO)
De 1 a 6.706	194,90 €
De 6.707 a 16.16.765	208,05 €
De 16.766 a 33.530 o superior*	195,00 €

### ANEXO XII-A: DECLARACIÓN DE PLAZOS DE GARANTÍA

COMPONENTES DEL DISPOSITIVO	TIEMPO OFERTADO: SUPERIOR A 36 HASTA 84 MESES
Unidades domiciliarias	84 meses
Baterías de unidades domiciliarias	84 meses
Unidades de control remoto	84 meses
Baterías de unidades de control remoto	84 meses

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	23/02/2024	PÁGINA 6/14
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AYHNFK9UCLUFDPMVKMSEWTDW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## ANEXO XII-B: DECLARACIÓN SOBRE SOPORTE TÉCNICO

CONCEPTO	PRIORIDAD	Tiempo ofertado (días)
TIEMPO DE RESOLUCIÓN	MUY ALTA	1 día
	ALTA	1 día
	LEVE	1 día

## ANEXO XII-C: DECLARACIÓN SOBRE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

TIPOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES		CARACTERÍSTICA OFERTADA POR LICITADORA	
DE LA UNIDAD DOMICILIARIA, UCR	Incorpora la tecnología ZIGBEE con objeto de poder conectarse con periféricos y dispositivos adicionales.	SI	
	Incorpora la tecnología NFC para la comunicación de datos, con objeto de ser enviados a la central, como por ejemplo el registro de personal de ayuda a domicilio.	SI	
	Incorpora de GPS con objeto de comprobar su ubicación en caso de cambio de domicilio no comunicado.	NO	
	Incorpora de módulo 5G para comunicaciones móviles.	NO	
	Incorpora conectividad con dispositivos biomédicos (que midan al menos los siguientes valores: tensión arterial, oxígeno en sangre, pulsaciones, peso y azúcar en sangre).	SI	
	Incorpora sensor de temperatura con posibilidad de configurar en remoto el rango a los que debe de emitir una alerta, ya sea por exceso o por defecto de la misma.	NO	
	Mensajes remotos	Grabación remota de mensajes de voz (avisos) de manera masiva a un conjunto de dispositivos determinados, que permita conocer el estado de los mensajes creados con objeto de conocer si ha sido el mensaje recibido, escuchado o no. Estos mensajes deberán poderse programar en una ventana de tiempo determinada.	SI
		Grabación remota de mensajes de voz (recordatorios) de manera individual que permita conocer el estado de los mensajes creados con objeto de conocer si ha sido el mensaje recibido, escuchado o no. Estos mensajes deberán poderse programar en una ventana de tiempo determinada, configurar su periodicidad y permitirán al menos, 5 mensajes diferentes en cada unidad.	SI
	El pulsador remoto (ucr) envía, a través de la unidad domiciliaria el estado de la batería al portal.	SI	
Los detectores que generan una alerta de atención inmediata envían, a través de la unidad domiciliaria, el estado de la batería al portal.	SI		
DEL PORTAL DE GESTIÓN	Ofrecerá la generación de los siguientes informes en formato CSV y PDF en una ventana de tiempo configurable.	Eventos técnicos, con un filtro por eventos permitiendo la selección múltiple. Dispositivos instalados en estado desconectado.	
	Dispondrá de un panel de configuración de alertas que permita crear reglas de comportamientos anómalos por reiteración de eventos y/o combinación de éstos.	SI	
	Personalización de los perfiles de acceso de manera que determinados perfiles solamente puedan acceder a determinados campos seleccionados por configuración del perfil.	SI	
	Inclusión en el log de eventos los inicios y cancelaciones de las comunicaciones de voz.	SI	
	API escalable que permita enviar/ recibir información a terceras aplicaciones. Esta API	SI	

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	23/02/2024	PÁGINA 7/14
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AYHNFK9UCLUFDPMVKMSEWTDW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	debe comunicar todos los eventos que genere la unidad domiciliaria hacia el portal a terceras aplicaciones.	
--	---	--

## ANEXO XII-D: DECLARACIÓN SOBRE MEJORAS

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGAS DE UCRS	
Entrega de 500 unidades de ucrs ofertados, por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados, con objeto de usarse como reposiciones por pérdida del ya instalado o como segundos pulsadores en viviendas con más de una persona usuaria.	SI

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGA DE ADAPTADORES	
Entrega de 2 adaptaciones, por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados, que permitan la activación de una alarma de atención inmediata mediante comandos de voz.	SI
Entrega de 50 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que faciliten la pulsación de la UCR.	SI
Entrega de 2 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que permitan, además del habla, la realización de una comunicación aumentativa y alternativa (combinación de texto e imágenes). Además existirá una interfaz web para la gestión de las comunicaciones entrantes y salientes producidas por este canal con la central de teleasistencia, La puesta en marcha y el mantenimiento de esta adaptación será sin coste para la ASSDA.	SI
Entrega de 10 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que permitan la detección por señales visuales de las llamadas entrantes. Este dispositivo debe ser inalámbrico.	SI
Entrega de 10 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que permitan la detección por vibración de las llamadas entrantes. Este dispositivo debe ser inalámbrico.	SI

MEJORAS RELATIVAS A ENTREGAS DE MANUALES	
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en Braille para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSM-IP que se requieran.	SI
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en diferentes idiomas (inglés, francés, alemán e italiano) para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSM-IP que se requiera.	SI
Compromiso de entrega del manual de funcionamiento, en formato audio para los dispositivos domiciliarios.	SI

Se deja constancia en el presente acta que, si bien al abrir la documentación con el programa Adobe Acrobat DC correspondiente a VODAFONE ESPAÑA S.A.U., no se aprecia la firma de la persona designada como representante de la licitadora, el mismo programa indica que el documento está "*Firmado y todas las firmas son válidas*" comprobándose a continuación que la documentación está firmada con certificado digital correctamente pero con la firma "*invisible*", como también se indica.

Seguidamente, se procede a identificar si las ofertas están incursas en presunción de anormalidad, aplicando los parámetros objetivos que se establecen en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según el número de personas licitadoras, y se constata que ninguna de las ofertas se considera anormalmente baja.

A continuación, a la vista de las ofertas presentadas, se procede a determinar la puntuación correspondiente a cada una de ellas, aplicados los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y a clasificar las mismas por orden decreciente:

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	23/02/2024	PÁGINA 8/14
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AYHNFK9UCLUFDPMVKMSEWTDW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	LEGRAND GROUP ESPAÑA, S.L.	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	TUNSTALL IBÉRICA, S.A.	
<b>ANEXO XII: PROPOSICIÓN ECONÓMICA</b>	<b>30,00</b>	<b>25,86</b>	<b>25,01</b>	
De 1 a 6.706	10,00	7,95	6,77	
De 6.707 a 16.16.765	10,00	8,17	8,29	
De 16.766 a 33.530 o superior	10,00	9,74	9,95	
<b>ANEXO XII-A: DECLARACIÓN DE PLAZOS DE GARANTÍA</b>	<b>18,00</b>	<b>18,00</b>	<b>13,50</b>	
Unidades domiciliarias	5,00	5,00	5,00	
Baterías de unidades domiciliarias	5,00	5,00	2,50	
Unidades de control remoto	4,00	4,00	4,00	
Baterías de unidades de control remoto	4,00	4,00	2,00	
<b>ANEXO XII-B: DECLARACIÓN SOBRE SOPORTE TÉCNICO</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	
TIEMPO DE RESOLUCION_PRIORIDAD MUY ALTA	1,00	1,00	1,00	
TIEMPO DE RESOLUCION_PRIORIDAD ALTA	0,70	0,70	0,70	
TIEMPO DE RESOLUCION_PRIORIDAD LEVE	0,30	0,30	0,30	
<b>ANEXO XII-C: DECLARACIÓN SOBRE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>	<b>26,00</b>	<b>26,00</b>	<b>26,00</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES DE LA UNIDAD DOMICILIARIA, UCR</b>				
Incorpora la tecnología ZIGBEE con objeto de poder conectarse con periféricos y dispositivos adicionales.	0,00	1,00	0,00	
Incorpora la tecnología NFC para la comunicación de datos, con objeto de ser enviados a la central, como por ejemplo el registro de personal de ayuda a domicilio.	1,00	1,00	1,00	
Incorpora de GPS con objeto de comprobar su ubicación en caso de cambio de domicilio no comunicado.	0,00	0,00	0,00	
Incorpora de módulo 5G para comunicaciones móviles.	0,00	0,00	0,00	
Incorpora conectividad con dispositivos biomédicos (que midan al menos los siguientes valores: tensión arterial, oxígeno en sangre, pulsaciones, peso y azúcar en sangre).	2,00	2,00	2,00	
Incorpora sensor de temperatura con posibilidad de configurar en remoto el rango a los que debe de emitir una alerta, ya sea por exceso o por defecto de la misma.	1,00	0,00	1,00	
Mensajes remotos				
	Grabación remota de mensajes de voz (avisos) de manera masiva a un conjunto de dispositivos determinados, que permita conocer el estado de los mensajes creados con objeto de conocer si ha sido el mensaje recibido, escuchado o no. Estos mensajes deberán poderse programar en una ventana de tiempo determinada.	1,00	1,00	1,00
	Grabación remota de mensajes de voz (recordatorios) de manera individual que permita conocer el estado de los mensajes creados con objeto de conocer si ha sido el mensaje recibido, escuchado o no. Estos mensajes deberán poderse programar en una ventana de tiempo	1,00	1,00	1,00

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	23/02/2024	PÁGINA 9/14
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AYHNFK9UCLUFDPMVKMSEWTDW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	determinada, configurar su periodicidad y permitirán al menos, 5 mensajes diferentes en cada unidad.			
El pulsador remoto (ucr) envía, a través de la unidad domiciliaria el estado de la batería al portal.		3,00	3,00	3,00
Los detectores que generan una alerta de atención inmediata envían, a través de la unidad domiciliaria, el estado de la batería al portal.		3,00	3,00	3,00
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES DEL PORTAL DE GESTIÓN</b>				
Ofrecerá la generación de los siguientes informes en formato CSV y PDF en una ventana de tiempo configurable.	Eventos técnicos, con un filtro por eventos permitiendo la selección múltiple.	3,00	3,00	3,00
	Dispositivos instalados en estado desconectado.	0,50	0,50	0,50
Dispondrá de un panel de configuración de alertas que permita crear reglas de comportamientos anómalos por reiteración de eventos y/o combinación de éstos.		3,00	3,00	3,00
Personalización de los perfiles de acceso de manera que determinados perfiles solamente puedan acceder a determinados campos seleccionados por configuración del perfil.		2,00	2,00	2,00
Inclusión en el log de eventos los inicios y cancelaciones de las comunicaciones de voz.		0,50	0,50	0,50
API escalable que permita enviar/ recibir información a terceras aplicaciones. Esta API debe comunicar todos los eventos que genere la unidad domiciliaria hacia el portal a terceras aplicaciones.		5,00	5,00	5,00
<b>ANEXO XII-D: DECLARACIÓN SOBRE MEJORAS</b>		<b>21,00</b>	<b>21,00</b>	<b>21,00</b>
<b>MEJORAS RELATIVAS A ENTREGAS DE UCRS</b>				
Entrega de 500 unidades de ucrs ofertados, por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados, con objeto de usarse como reposiciones por pérdida del ya instalado o como segundos pulsadores en viviendas con más de una persona usuaria.		6,00	6,00	6,00
<b>MEJORAS RELATIVAS A ENTREGA DE ADAPTADORES</b>				
Entrega de 2 adaptaciones, por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados, que permitan la activación de una alarma de atención inmediata mediante comandos de voz.		1,50	1,50	1,50
Entrega de 50 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que faciliten la pulsación de la UCR.		2,00	2,00	2,00
Entrega de 2 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que permitan, además del habla, la realización de una comunicación aumentativa y alternativa (combinación de texto e imágenes). Además existirá una interfaz web para la gestión de las comunicaciones entrantes y salientes producidas por este canal con la central de teleasistencia, La puesta en marcha y el mantenimiento de esta adaptación será sin coste para la ASSDA.		5,00	5,00	5,00
Entrega de 10 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que permitan la detección por señales visuales de las llamadas entrantes. Este dispositivo debe ser inalámbrico.		2,00	2,00	2,00
Entrega de 10 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que permitan la detección por vibración de las llamadas entrantes. Este dispositivo debe ser inalámbrico.		2,00	2,00	2,00
<b>MEJORAS RELATIVAS A ENTREGAS DE MANUALES</b>				
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en Braille para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSM-IP que se requieran.		1,00	1,00	1,00
Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en diferentes idiomas (inglés, francés, alemán e italiano) para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSM-IP que se requiera.		1,00	1,00	1,00

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA		23/02/2024	PÁGINA 10/14
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES			
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AYHNFK9UCLUFDPMVKMSEWTDW		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Compromiso de entrega del manual de funcionamiento, en formato audio para los dispositivos domiciliarios.	0,50	0,50	0,50
<b>TOTAL PUNTUACIÓN OFERTA</b>	<b>97,00</b>	<b>92,86</b>	<b>87,51</b>
<b>CLASIFICACIÓN OFERTAS</b>	<b>1ª</b>	<b>2ª</b>	<b>3ª</b>

De acuerdo con la puntuación obtenida, la Mesa de contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato a LEGRAND GROUP ESPAÑA, S.L. en los términos de su oferta y elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a esta entidad.

En su virtud y realizadas las deliberaciones oportunas, la Mesa de contratación,

### ACUERDA

**PRIMERO.- PROPONER** la adjudicación del contrato a la entidad LEGRAND GROUP ESPAÑA, S.L., de acuerdo con su oferta:

#### PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

N.º DE UNIDADES	PRECIO UNITARIO OFERTADO PARA CADA TRAMO (IVA EXCLUIDO)
De 1 a 6.706	155,00 €
De 6.707 a 16.16.765	170,00 €
De 16.766 a 33.530 o superior	190,00 €

#### PLAZOS DE GARANTÍA:

COMPONENTES DEL DISPOSITIVO	TIEMPO OFERTADO
Unidades domiciliarias	84 meses
Baterías de unidades domiciliarias	84 meses
Unidades de control remoto	84 meses
Baterías de unidades de control remoto	84 meses

#### SOPORTE TÉCNICO:

CONCEPTO	PRIORIDAD	TIEMPO OFERTADO
<b>TIEMPO DE RESOLUCIÓN</b>	MUY ALTA	1 día
	ALTA	1 día
	LEVE	1 día

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES DE LA UNIDAD DOMICILIARIA, UCR:

- Incorpora la tecnología NFC para la comunicación de datos, con objeto de ser enviados a la central, como por ejemplo el registro de personal de ayuda a domicilio.
- Incorpora conectividad con dispositivos biomédicos (que midan al menos los

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	23/02/2024	PÁGINA 11/14
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AYHNFK9UCLUFDPVMVKMSEWTDW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

siguientes valores: tensión arterial, oxígeno en sangre, pulsaciones, peso y azúcar en sangre).

- Incorpora sensor de temperatura con posibilidad de configurar en remoto el rango a los que debe de emitir una alerta, ya sea por exceso o por defecto de la misma.
- Mensajes remotos:
  - Grabación remota de mensajes de voz (avisos) de manera masiva a un conjunto de dispositivos determinados, que permita conocer el estado de los mensajes creados con objeto de conocer si ha sido el mensaje recibido, escuchado o no. Estos mensajes deberán poderse programar en una ventana de tiempo determinada.
  - Grabación remota de mensajes de voz (recordatorios) de manera individual que permita conocer el estado de los mensajes creados con objeto de conocer si ha sido el mensaje recibido, escuchado o no. Estos mensajes deberán poderse programar en una ventana de tiempo determinada, configurar su periodicidad y permitirán al menos, 5 mensajes diferentes en cada unidad.
- El pulsador remoto (ucr) envía, a través de la unidad domiciliaria el estado de la batería al portal.
- Los detectores que generan una alerta de atención inmediata envían, a través de la unidad domiciliaria, el estado de la batería al portal.

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES DEL PORTAL DE GESTIÓN:

- Ofrecerá la generación de los siguientes informes en formato CSV y PDF en una ventana de tiempo configurable:
  - Eventos técnicos, con un filtro por eventos permitiendo la selección múltiple.
  - Dispositivos instalados en estado desconectado.
- Dispondrá de un panel de configuración de alertas que permita crear reglas de comportamientos anómalos por reiteración de eventos y/o combinación de éstos.
- Personalización de los perfiles de acceso de manera que determinados perfiles solamente puedan acceder a determinados campos seleccionados por configuración del perfil.
- Inclusión en el log de eventos los inicios y cancelaciones de las comunicaciones de voz.
- API escalable que permita enviar/ recibir información a terceras aplicaciones. Esta API debe comunicar todos los eventos que genere la unidad domiciliaria hacia el portal a terceras aplicaciones.

#### MEJORAS OFERTADAS RELATIVAS A ENTREGAS DE UCRS

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	23/02/2024	PÁGINA 12/14
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AYHNFK9UCLUFDPVMVKMSEWTDW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- Entrega de 500 unidades de ucrs ofertados, por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados, con objeto de usarse como reposiciones por pérdida del ya instalado o como segundos pulsadores en viviendas con más de una persona usuaria.

#### MEJORAS OFERTADAS RELATIVAS A ENTREGA DE ADAPTADORES

- Entrega de 2 adaptaciones, por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados, que permitan la activación de una alarma de atención inmediata mediante comandos de voz.
- Entrega de 50 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que faciliten la pulsación de la UCR.
- Entrega de 2 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que permitan, además del habla, la realización de una comunicación aumentativa y alternativa (combinación de texto e imágenes). Además existirá una interfaz web para la gestión de las comunicaciones entrantes y salientes producidas por este canal con la central de teleasistencia, La puesta en marcha y el mantenimiento de esta adaptación será sin coste para la ASSDA.
- Entrega de 10 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que permitan la detección por señales visuales de las llamadas entrantes. Este dispositivo debe ser inalámbrico.
- Entrega de 10 adaptaciones por cada 5.000 Dispositivos Domiciliarios recepcionados que permitan la detección por vibración de las llamadas entrantes. Este dispositivo debe ser inalámbrico.

#### MEJORAS OFERTADAS RELATIVAS A ENTREGAS DE MANUALES

- Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en Braille para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSM-IP que se requieran.
- Compromiso de entrega de manuales de funcionamiento, en diferentes idiomas (inglés, francés, alemán e italiano) para todas las instalaciones de dispositivos domiciliarios GSM-IP que se requiera.
- Compromiso de entrega del manual de funcionamiento, en formato audio para los dispositivos domiciliarios.

**SEGUNDO.- ELEVAR** al órgano de contratación propuesta de adjudicación a la entidad LEGRAND GROUP ESPAÑA, S.L. para su aceptación, previo a formular el requerimiento de documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**TERCERO.- REQUERIR** a la entidad LEGRAND GROUP ESPAÑA, S.L. para que, en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación previa a la adjudicación a que se refiere el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**CUARTO.- CONVOCAR** a la Mesa de Contratación a su próxima sesión para, una vez la entidad aporte la documentación requerida, proceder a la valoración de la misma y, en su caso, concluir la fase de valoración de ofertas.

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	23/02/2024	PÁGINA 13/14
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AYHNFK9UCLUFDPVMVKMSEWTDW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Se levanta la sesión, siendo las 11:55 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

**VºBº LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

FIRMADO POR	IRENE ORTEGA ANDRADA	23/02/2024	PÁGINA 14/14
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AYHNFK9UCLUFDPVMKSEWTDW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	